



INTRAM
Dirección Municipal de Integridad y Transparencia



REG-DMIT-DAI-09
Fecha de Revisión: 23-03-23
Número de Revisión: 02

Durango, Dgo. a 07 de octubre de 2024

**Folio de la solicitud:
100180700052424**

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 2, 24, 42, 117, 128 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; 1, 19, 21, 35, 37 y 45 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Durango, en atención a su solicitud de información formulada de manera electrónica a esta Dirección Municipal de Integridad y Transparencia de fecha 28 de septiembre de 2024, y registrada con folio 100180700052424, en el cual solicita:

CUÁNTO GANAN LOS TRABAJADORES?

Hago de su conocimiento lo siguiente; encontrándonos dentro del término que la Ley señala para tal efecto, se le informa que:

De conformidad con lo que establece el artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, esta información podrá consultarla en el Tabulador de sueldos y salarios que se encuentra publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente link:

<https://tinyurl.com/ytoy523l>

Sin otro particular de momento me despido de usted reiterándole nuestro compromiso con la Transparencia.

**ATENTAMENTE
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**

MSRG/vic/te